

#YODEFIENDOLADEMOCRACIA

Construimos Esperanza

IRMA ANDAZOLA GÓMEZ

fo

Segundo Informe Anual
De Actividades Legislativas
Septiembre 2022 - Agosto 2023

Presentación

El presente documento representa más que la rendición de cuentas ante la sociedad que me otorgo generosamente su confianza y compartir la experiencia de llegar nuevamente a representarlos en esta máxima instancia que es, la Honorable Cámara de Diputados Federal, compartir con ustedes las acciones Legislativas que como su representante popular a la fecha he desempeñado con el compromiso que ello merece.

Entender lo anterior, requiere de un gran esfuerzo por convertirnos en voceros de los diferentes requerimientos sociales que existen en el interior de nuestros Distritos y circunscripciones los cuales somos electos, pero visto de una manera más amplia, todo lo que sea a favor de los Bajacalifornianos.



En el marco de mis obligaciones legales como Diputada Federal, presento este Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, el cual comprende de 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, para informar a la sociedad sobre mi trabajo como parlamentaria y representante del IV Distrito, que se encuentra integrado por mi estado, Baja California.

Fundamento Legal

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, son obligaciones de las y los diputados presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su Distrito o circunscripción del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Bajo este fundamento, presento mi Segundo Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 - agosto 2023.

Trabajo Legislativo Comisiones a las que pertenezco

Las Comisiones, constituyen en sí, el medio en el cada Diputada y Diputado tiene la oportunidad de intervenir en el marco legal por conducto de la Leyes Federales para su aplicación y observancia en el país.

La labor legislativa dentro del Congreso de la Unión, está organizada de tal manera que cada Legisladora o Legislador pertenezcan por lo menos a tres Comisiones Ordinarias.

Por lo anterior, me permito informar que pertenezco a tres Comisiones Ordinarias, las cuales menciono y describo una pequeña sinopsis de cada una de ellas, sigo estando a pie de lucha a beneficio de los ciudadanos Tijuanaenses.

1 Comisión de Frontera Norte

De la cual tengo el honor de ser Secretaria

El principal propósito de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, es crear o modificar los ordenamientos jurídicos y de gestión fortaleciéndolos a favor de la población, mejorando el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral, y mejorar las relaciones políticas bilaterales, a fin de garantizar condiciones de igualdad en estos sectores tanto a nivel nacional como internacional.



Reunión Comisión de Frontera Norte,
Septiembre 8 de 2022

2

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Integrante

La misión de esta instancia legislativa es consolidar el federalismo como la forma de organización del estado mexicano, con respeto a características, capacidades y culturas que hay entre las regiones, estados y municipios del país.



Reunión Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal
Novena Reunión

3

Comisión de Vivienda

Integrante

Cumplir a cabalidad las tareas de dictaminación, investigación, consulta, análisis, y opinión en materia de vivienda, a fin de revisar y adecuar el marco jurídico del sector, reconociendo los retos para garantizar el derecho humano a la vivienda y fortaleciendo los mecanismos crediticios, de financiamiento, abasto y calidad de la vivienda, tomando en cuenta los sectores involucrados para desarrollar las condiciones que permitan a más familias mexicanas tener acceso a una vivienda adecuada.



Reunión Comisión de Vivienda
Novena Reunión

Iniciativas que aprobó el Grupo Parlamentario

(En las que soy proponente)

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Turno a Comisión

21-Sep.-2021 Justicia

Objetivo

Establecer la tipificación y las sanciones a delitos o crímenes de odio motivados por la preferencia, orientación sexual o identidad de género.

Publicación en Gaceta

13-Septiembre-2021

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Turno a Comisión

9-Feb.-2022 Seguridad Social Con Opinión de- Trabajo y Previsión Social

Objetivo

Establecer de forma periódica y programada, la implementación de estrategias de capacitación y actualización entre otras: en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente a los derechohabientes.

Publicación en Gaceta

1-Febrero-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno a Comisión

15-Marzo-2022 Puntos Constitucionales
Con Opinión de Igualdad de Género

Objetivo

Incluir que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados para expedir las leyes generales que establezcan como mínimo el feminicidio.

Publicación en Gaceta

8-Marzo-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Turno a Comisión

26-Abril-2022 Justicia

Objetivo

Contemplar entre los derechos de las mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, los elementos de gestión menstrual para satisfacer sus necesidades de higiene.

Publicación en Gaceta

19-Abril-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma la fracción XII y se recorre la fracción subsecuente del artículo 20 y se adiciona la fracción XXVII bis del artículo 3º y los artículos 99 bis, 99 ter, 99 quáter y 99 quinquies de la Ley de Migración.

Turno a Comisión

22-Junio-2022 Asuntos Migratorios

Objetivo

Agregar el registro nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias, así mismo se elaborará un registro nacional de migrantes presentados o retenidos en las estaciones migratorias. Establecer Cuando la detención o presentación se practique por autoridades que realicen funciones de apoyo al Instituto, éstas, bajo su más estricta responsabilidad, deberán dar aviso, inmediatamente, de la detención y presentación al Instituto, brindando la información necesaria para que ésta genere el registro correspondiente.

Publicación en Gaceta

1-Febrero-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el artículo 132, fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Turno a Comisión

29-Junio-2022 Justicia

Objetivo

Obligar a la Policía, en las detenciones que autoriza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a hacer del conocimiento de la persona detenida, de manera inmediata, los derechos que esta le otorga: guardar silencio; hablar con un abogado, y en caso de no poder pagarlo, hacerle saber que el Estado le proveerá uno; avisarle que cualquier cosa que diga puede y será usada en su contra en un tribunal de justicia; y cuestionarle si entendió sus derechos.

Publicación en Gaceta

6-Julio-2022

Trabajo Parlamentario Iniciativas

(En las que soy proponente)

Iniciativa

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 fracciones II y V de la Ley de Seguridad Nacional.

Turno a Comisión

13-Julio-2022 Seguridad Ciudadana

Objetivo

Establecer que, para la coordinación de acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional, el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, fungirá como Secretario Ejecutivo dentro del Consejo de Seguridad Nacional.

Publicación en Gaceta

22-Julio-2022

Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
Turno a Comisión	13-Sep.-2022 Unidas Gobernación y Población– Hacienda y Crédito Público
Objetivo	Dejar de considerar a las sociedades de información crediticia como sujeto regulado por la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Establecer que las sociedades crediticias conserven exclusivamente los historiales crediticios que les sean proporcionados los usuarios y por incumplimiento hasta por un plazo de sesenta meses.
Publicación en Gaceta	8-Sep.-2022

Puntos de Acuerdo

(En las que soy proponente)

Informándole a ustedes con orgullo que el punto número 4, ya fue aprobado en la sesión permanente.

1

Por el que se exhorta a distintas autoridades de salud y seguridad social, federal y estatal, a implementar estrategias y programas de capacitación, para que su personal otorgue atención con calidad y buen trato a los derechohabientes. Presentada el 30 de noviembre del año 2021.

2

Por el que se exhorta al Congreso de Baja California, a asignar a las autoridades penitenciarias el presupuesto y/o recurso específico para la adquisición de elementos de gestión menstrual suficientes para las adolescentes y mujeres privadas de la libertad en los diversos centros de reclusión. Presentada el 29 de marzo de año 2022.

3

Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Baja California para que, asigne los recursos económicos necesarios que permitan indemnizar a las



ejidatarias y los ejidatarios del Ejido Javier Rojo Gómez por la apropiación y venta ilegal de terrenos de su propiedad, desde 1993 y con ello se pueda finalizar la incertidumbre jurídica de los habitantes de los fraccionamientos Terrazas del Valle I y II, Lomas del Valle y La Morita I y II, en el municipio de Tijuana. Presentada el 31 de mayo de 2022.

4

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Baja California para que, en uso de sus atribuciones y facultades, emprenda una campaña intensiva y permanente para alertar a toda la población sobre el peligro a la vida que representa el uso y abuso del fentanilo o las distintas mezclas de drogas que circulan y utilizan este opiáceo. APROBADA el 20 de julio de 2022.

Iniciativas aprobadas por el Pleno en esta LXV Legislatura

(En las que soy proponente)

La Diputada Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA), presenta 2 iniciativas aprobada ante el pleno de esta Honorable Cámara de Diputados para reformar el:

ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Establecer la orientación y vinculación en materia de alimentación saludable y actividad física, que impartan las autoridades en los diferentes centros educativos, de salud o de desarrollo integral de la familia u



homólogos del país, con el objeto de promover desde una etapa de edad temprana la disminución de riesgos por enfermedades crónico degenerativas y concientizar a este sector poblacional sobre la importancia del autocuidado personal.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Agregar, la orientación sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética.



Casa de Gestión

La Cuarta transformación ha hecho un esfuerzo por desarrollar una nueva relación entre legisladores y ciudadanía, que convierta el esquema asistencialista, de dádivas que se ha construido en México a lo largo de la historia, por uno que ponga como prioridad la orientación y el acompañamiento a la ciudadanía sobre sus derechos y sus procesos para exigirlos.

Durante el primer año de esta LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, me es grato informar que en la oficina de atención ciudadana hemos tenido la oportunidad

de atender a diversos sectores de la sociedad en diferentes asuntos y temas que la ciudadanía ha solicitado tales como: Asesoría legal, servicios públicos, participación ciudadana, se han otorgado apoyos para alimentos, medicamentos y gastos funerarios.

¡Lo logramos!

Dictamen para que el personal del **IMSS** y del **ISSSTE** brinden **atención digna y eficiente** a los derechohabientes.

Irma Andazola
Proponente de la ley

APROBADO















"Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y ser felices."